ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**	BOGOTÁ

ESTUDIO DEL SECTOR

MODALIDAD :

MINIMA CUANTÍA

PROYECTO:

2283 "realizar una estrategia de fortalecimiento insititucional"

VIGENCIA 2026

INTRODUCCIÓN

Este documento contiene insumo para realizar el estudio del sector relativo al Proceso de Contratación, ya que comprende pautas sobre los aspectos generales del mercado y del análisis de la demanda y de la oferta

Se realizó durante la etapa de planeación el estudio de mercado y el análisis del sector desde diferentes perspectivas legal, comercial, financiera, económica y técnica para la contratación cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DOS (2) SALIDAS PEDAGÓGICAS AMBIENTALES DIRIGIDAS A LOS COLABORADORES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA) PARA LA VIGENCIA 2026".** A continuación, se presenta en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 por medio del cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, en el cual se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y el resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de Contratación. La importancia de realizar este estudio se acentuó en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, constituyendo buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR. Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.
2. ALCANCE. Seleccionar y comparar económicamente bienes y servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.
3. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR. El presente análisis contiene frente al sector objeto de contratación.

Aspecto para tener en cuenta en el presente estudio.

- Aspectos Generales del Mercado
- Comportamiento del Gasto Histórico
- Estudio de la Oferta
- Estudio del Mercado

- Conclusión

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

El objeto de la contratación a adelantar se encuentra en el sector terciario de la economía, toda vez que corresponde a la prestación de servicios logísticos para la organización y ejecución de salidas pedagógicas ambientales dirigidas a los colaboradores de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, lo cual implica actividades relacionadas con transporte, guía ambiental, alimentación y coordinación logística de actividades institucionales.

En este sentido, el proceso contractual se orienta a la contratación de servicios especializados que apoyan el desarrollo de actividades institucionales, sin que exista transformación de materias primas ni extracción directa de recursos naturales, lo cual reafirma su clasificación dentro del sector terciario.

- **Sector Primario**: Abarca las actividades que se dedican a la extracción y obtención de recursos naturales. Entre las actividades desarrolladas por el sector se encuentran la agricultura, ganadería, pesca, minería y silvicultura.
- **Sector Secundario**: Comprende las actividades de transformación de materias primas en productos terminados o semielaborados. Entre las actividades desarrolladas por el sector se encuentra la producción de textiles, alimentos procesados, productos químicos, metalurgia, y maquinaria, la construcción y la generación de electricidad, principalmente a través de hidroeléctricas y termoeléctricas.
- **Sector Terciario**: Involucra la prestación de servicios a la población y a otras empresas. Entre las actividades desarrolladas se encuentra el comercio al por mayor y menor de bienes y productos, el transporte, la logística, el turismo, los servicios financieros, educación, salud, telecomunicaciones y los servicios profesionales.

Estos sectores interactúan y se complementan entre sí, formando la estructura de la economía colombiana.

El nivel de desarrollo económico de un país está estrechamente relacionado con los sectores productivos que predominan en su economía.

En general, en los países en desarrollo una proporción significativa de la población económicamente activa se concentra en actividades del sector primario. En contraste, en las economías con mayor nivel de desarrollo tiende a predominar el sector terciario o de servicios, seguido del sector secundario, asociado a procesos industriales y de transformación.

- **CÓDIGO CLASIFICACIÓN UNSPSC**

El presente estudio de sector se realiza dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente titulado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (G-EES02), donde se impone la obligación a la entidad estatal, en este caso del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, del deber de analizar durante la etapa de planeación, el sector relativo al objeto contractual.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
78111800	Servicios de transporte almacenaje y correo	Transporte de pasajeros	Transporte de pasajeros por carretera
90101600	Servicios viajes alimentación, alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes catering (servicio de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering
90121700	Servicios viajes alimentación, alojamiento y Entretenimiento	Facilitación de viajes	Guias e interpretes
80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y servicios Administrativos	Servicios de asesoría a la gestión	Gerencia de proyectos

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

2.1. CONTEXTO ECONÓMICO

El informe presentado por la OCDE muestra un panorama de recuperación moderada, con riesgos significativos en su sostenibilidad fiscal. En primer lugar, se destaca que el crecimiento se recuperará al 2,5% este año y al 2,6% en 2026. Este comportamiento refleja una desaceleración económica derivada de factores internos y externos:

- El enfriamiento de la demanda interna tras el impacto inflacionario de los últimos años.
- La inversión incierta, la cual se ve afectada por las restricciones fiscales y la falta de confianza del sector privado
- Factores externos como la volatilidad de los precios del petróleo y la desaceleración del comercio global.

La inversión continuará su recuperación desde una caída por debajo del 17% del PIB, pero la incertidumbre y una desaceleración del mercado inmobiliario impedirán un retorno completo a la tasa de inversión prepandemia del 21%. La incertidumbre también moderará el consumo privado en 2025. Con un crecimiento cercano al potencial, el desempleo se mantendrá alrededor de su nivel actual.

La inflación ha rondado el 5,2% desde noviembre, aunque la inflación subyacente continuó disminuyendo. Con una trayectoria de desinflación más lenta de lo previsto, las expectativas de inflación para finales de 2025 han aumentado, del 3,9% en octubre al 4,8% en mayo.

La posición fiscal se ha deteriorado drásticamente en 2024, con un déficit general del 6,8% y un déficit primario del 2,4%. Se proyecta que los déficits se mantengan elevados en el 6% en 2025 y el 5,6% en 2026, con base en los planes de gasto actuales y las estimaciones de ingresos a mediano plazo. El gobierno asume un aumento a corto plazo en los ingresos tributarios del 2,4% del PIB a partir de medidas no identificadas. A menos que haya evidencia de que la recaudación tributaria exceda significativamente su nivel actual, se necesitan recortes de gasto de al menos el 0,9% del PIB para cumplir con la regla fiscal en 2025.

El mercado laboral se mantiene sólido, con una tasa de desempleo del 9,1 % en marzo. La economía crecerá a tasas moderadas del 2,5% en 2025 y del 2,6% en 2026. La inversión continuará su recuperación desde una caída por debajo del 17% del PIB, pero la incertidumbre y una desaceleración del mercado inmobiliario impedirán un retorno completo a la tasa de inversión prepandemia del 21%. Los mayores déficits fiscales y el incumplimiento de la regla fiscal incrementarían aún más las primas de riesgo y los ya elevados pagos de intereses soberanos y debilitarían la confianza de los inversores.

La incertidumbre también moderará el consumo privado en 2025. Con un crecimiento cercano al potencial, el desempleo se mantendrá alrededor de su nivel actual. El crecimiento de las importaciones seguirá siendo fuerte, impulsado por los bienes de inversión, pero las exportaciones se moderarán, dada la alta exposición a Estados Unidos y la desaceleración económica mundial.

Finalmente, las proyecciones a mediano plazo indican que la economía colombiana podría enfrentar un escenario de estabilización macroeconómica con retos significativos e importantes en el cumplimiento de las metas fiscales, la recuperación del mercado laboral y la reactivación económica. La combinación de políticas monetarias y fiscales efectivas serán la clave para asegurar un crecimiento sostenible en los próximos años.[1]

2.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue **1,18%**, en comparación con enero de 2025, cuando la variación mensual fue **0,94%**. Por su parte, la variación anual del IPC se ubicó en **5,35%**, superior a la registrada en el mismo periodo del año anterior, que fue de **5,22%**.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue **5,35%**, lo que representa un incremento de **0,13 puntos porcentuales** frente a la reportada en enero de 2025 (**5,22%**).

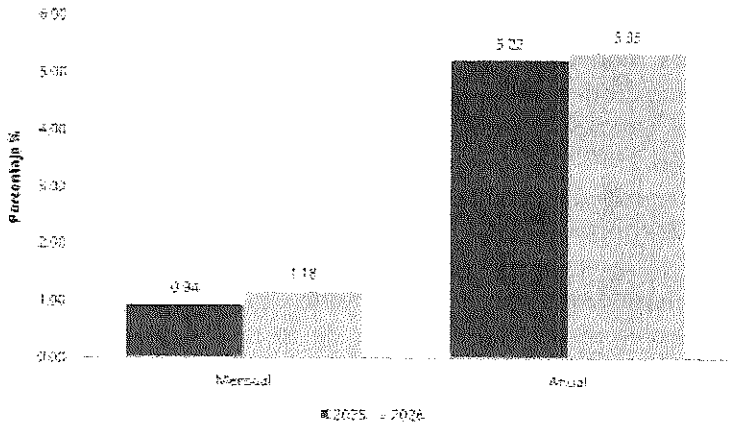
[1] https://www.oecd.org/en/publications/oecd-economic-outlook-volume-2025-issue-1_83363382-en/full-report/colombia_742ba6d2.html

El comportamiento del IPC total en enero de 2026 estuvo reflejado en una variación mensual de **1,18%**, evidenciando un aumento frente al mismo mes del año anterior (**0,94%**), de acuerdo con la información reportada por el DANE.

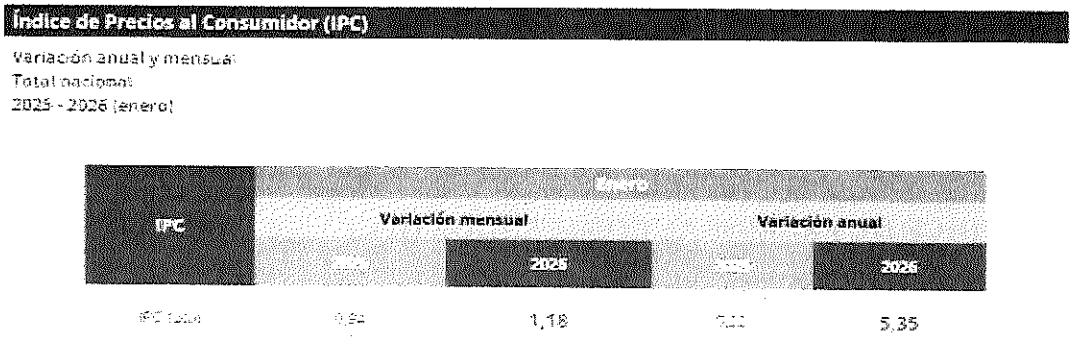
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE – Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Enero 2026[2]



Fuente: DANE – Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Enero 2026[3]

2.3. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/nov2025/bol-IPC-nov2025.pdf
[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/nov2025/bol-IPC-nov2025.pdf

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación mensual de 1,18%, superior a la presentada en enero de 2025 (0,94%). Varias divisiones de gasto se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%), destacándose Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y Salud (1,21%).

Por su parte, también presentaron variaciones positivas Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%) e Información y comunicación (0,06%). La división de Educación (0,00%) no presentó variación durante el periodo analizado.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
División de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución (Puntos Porcentuales)	Variación (%)	Contribución (Puntos Porcentuales)
Alimentos y bebidas	26,43	1,08	0,29	1,66	0,44
Transporte	16,63	1,71	0,28	2,14	0,35
Bebidas alcohólicas y tabaco	3,19	0,64	0,02	1,79	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	12,85	1,02	0,13	1,66	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8,38	0,72	0,06	1,50	0,13
Salud	5,43	0,94	0,05	1,21	0,07
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,38	0,94	0,05	2,94	0,16
Recreación y cultura	3,79	0,56	0,02	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	22,72	0,23	0,05	0,23	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,88	0,18	0,01	0,18	0,01
Información y comunicación	4,26	0,19	0,01	0,06	0,00
Educación	6,43	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.4. RESULTADOS AÑO CORRIDO

En lo corrido del año a enero de 2026, el IPC registró una variación anual de 5,35%, superior a la observada en el mismo periodo de 2025 (5,22%). Varias divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional, destacándose Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y Transporte (5,79%).

Otras divisiones también presentaron variaciones positivas, aunque por debajo del promedio nacional, entre ellas Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) e Información y comunicación (1,48%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Descripción División	Ponderación	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	24,62	6,26	1,53	8,95	2,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,10	5,28	0,06	7,68	0,09
Salud	5,15	6,47	0,33	7,33	0,37
Educación	4,41	7,62	0,32	7,39	0,32
Transporte	12,67	4,90	0,60	5,79	0,72
Total	100,00	5,20	5,20	6,38	6,38
Vestuario y calzado	3,36	2,96	0,11	4,71	0,15
Alojamiento y servicios públicos	16,05	4,49	0,65	5,11	0,76
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	3,10	2,25	0,06	4,12	0,12
Información y comunicación	4,79	-0,78	-0,03	2,64	0,09
Recreación, deporte y cultura	3,29	1,42	0,04	1,45	0,05
Restaurantes y hoteles	4,45	9,06	0,41	9,19	0,41

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - noviembre), se ubicaron en las divisiones de Educación, salud, restaurante y hoteles, bebidas alcohólicas y tabaco, alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,82 puntos porcentuales a la variación total.

2.4.1 VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LAS SUBCLASES EN EL AÑO CORRIDO

E n enero de 2026 en comparación con enero de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,19%), arriendo imputado (5,03%), arriendo efectivo (5,27%), transporte urbano (10,29%), carne de res y derivados (11,73%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,94%), café y productos a base de café (48,25%), educación preescolar y básica primaria (8,69%), suministro de agua (6,38%) y frutas frescas (9,23%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-4,00%), arroz (-7,01%), papas (-14,84%), tomate (-10,96%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-18,79%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Enero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9.19	0,69
Arriendo imputado	5.03	0,64
Arriendo efectivo	5.27	0,49
Transporte urbano	10.29	0,48
Carne de res y derivados	11.73	0,28
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9.04	0,21
Café y productos a base de café	48.25	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8.89	0,13
Suministro de agua	5.38	0,13
Frutas frescas	9.23	0,12

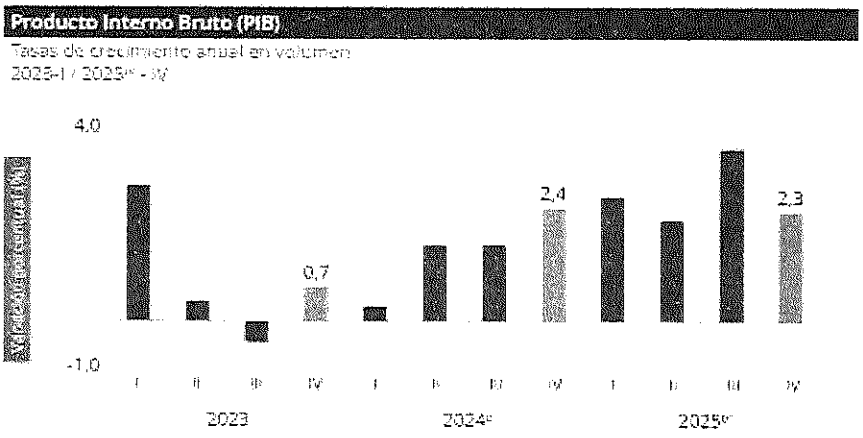
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Fuente: DANE – Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) enero 2026

2.5. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

2.5.1. PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

Información cuarto trimestre 2025[pr]



Fuente: DANE – Boletín técnico de Producto Interno Bruto (PIB) cuarto trimestre[4]

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Según el DANE, en la información correspondiente al cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto (PIB) presentó un crecimiento anual de 2,3% frente al mismo trimestre de 2024. Asimismo, para el total del año 2025pr, la economía colombiana registró un crecimiento de 2,6% respecto al año 2024p.

El comportamiento trimestral evidencia una dinámica positiva durante 2025pr, destacándose un mayor crecimiento en el tercer trimestre, seguido por una moderación en el cuarto trimestre del año. Estos resultados reflejan la recuperación gradual de la actividad económica nacional en comparación con los periodos anteriores.

"Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^{p}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

2.5.2. PIB DESDE EL ENFOQUE DE GASTO

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos:

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%
- Importaciones crecen 8,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Gasto de consumo final[2]	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital[3]	2,1	9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14): • Gasto en consumo final crece

3,8%. • Formación bruta de capital decrece 9,3%. • Exportaciones crecen 1,2%. • Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 0,4%
• Formación bruta de capital decrece 8,9%.
• Exportaciones crecen 1,2%.
• Importaciones decrecen 4,5%.

- **Proyecciones de crecimiento del PIB para 2024 y 2025**

La economía crecerá un 2,8% este año, un 2,8% en 2026 y un 2,9% en 2027. La inversión reanudará su recuperación gradual y parcial a medida que las condiciones financieras se relajen, pero la incertidumbre la mantendrá contenida. El consumo privado se mantendrá gracias a una menor inflación, un mercado laboral fuerte y remesas robustas. El sector externo contribuirá menos, ya que las exportaciones de petróleo y minería están limitadas por la producción nacional y los bajos precios del petróleo, y las importaciones son fuertes. Se espera que la inflación baje, pero se mantenga por encima del objetivo del 3% hasta 2027.

Se proyecta que la política monetaria será estricta para asegurar el retorno de la inflación al objetivo. Aunque la consolidación fiscal se reanudará, se prevé que los déficits fiscales se mantendrán muy por encima del 4% del PIB a medida que la regla fiscal sigue suspendida. Para estabilizar la deuda y restaurar la confianza de los inversores, se necesita una estrategia de consolidación más ambiciosa, que incluya una reforma fiscal integral y la reducción de las rigideces presupuestarias. El regreso a la regla fiscal y el restablecimiento de un ancla creíble de deuda a medio plazo también serán clave.

Colombia: Demanda, producción y precios

Colombia	2022	2023	2024	2025	2026	2027
	Current prices COP trillion	Percentage changes, volume (2015 prices)				
GDP at market prices	1 471.1	0.7	1.6	2.8	2.8	2.9
Private consumption	1 084.4	0.4	1.6	3.9	2.2	2.0
Government consumption	206.0	1.6	0.7	6.7	2.9	1.0
Gross fixed capital formation	280.5	-12.7	3.2	2.6	9.1	8.7
Final domestic demand	1 571.0	-1.8	1.7	4.1	3.4	3.0
Stockbuilding[1]	10.5	-0.7	0.3	0.4	-0.3	0.0
Total domestic demand	1 581.5	-2.5	2.0	4.6	3.5	2.9
Exports of goods and services	299.9	3.1	2.5	1.1	2.6	2.7
Imports of goods and services	410.3	-9.9	4.4	10.2	4.8	3.1
Net exports[1]	-110.4	3.4	-0.5	-2.0	-0.6	-0.2
Memorandum items						
GDP deflator	..	7.0	6.0	5.9	4.9	3.8
Consumer price index	..	11.7	6.6	5.1	4.6	3.8
Core inflation index[2]	..	9.8	6.1	4.8	4.5	3.8
Unemployment rate (% of labour force)	..	10.2	10.2	9.0	8.9	8.8
Central government financial balance (% of GDP)	..	-4.2	-6.7	-7.1	-6.2	-4.9
Central government gross debt (% of GDP)	..	56.3	59.5	61.8	63.4	64.3
Current account balance (% of GDP)	..	-2.3	-1.7	-2.4	-2.5	-2.5

1. Contributions to changes in real GDP, actual amount in the first column.
2. Consumer price index excluding primary food, utilities and fuels.
Source: OECD Economic Outlook 118 database.

Fuente: Perspectivas Económicas de la OCDE Foco en América Latina

2.6. VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA ADQUISICIÓN

Para desarrollar la proyección de variables que deben ser consideradas por parte de la administración, entorno a la toma de decisiones que podrían considerarse variables de negatividad o favorabilidad en la ejecución del contrato que tendrá por objeto **PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DOS (2) SALIDAS PEDAGÓGICAS AMBIENTALES DIRIGIDAS A LOS COLABORADORES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA) PARA LA VIGENCIA 2026"** se validaron condiciones económicas según el tercer trimestre del año 2025, dada por el Banco de la República de Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE , y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico – OCDE, teniendo en cuenta las cadenas de abastecimiento, producción y venta en Colombia, de bienes y servicios que se pretenden suplir, por lo cual se consideraron variables económicas, tendencias basadas en datos y proyecciones futuras económicas frente a las variables del mercado.

- **Inflación general**: En Colombia, la inflación anual aumentó 25 puntos básicos en enero y se ubicó en 5,35%, tras una variación mensual de 1,18%. El dato representó el nivel más alto desde octubre de 2025 y estuvo en línea con lo que esperaba el mercado.
 "En enero, la inflación anual aumentó en 25 puntos básicos (pb), hasta 5,35%, como resultado de una variación mensual de 1,18%, tal que se ubicó en el mayor nivel desde octubre de 2025. El dato se ubicó en línea con la expectativa del consenso de analistas y solo 4 pb por encima de nuestra proyección", explicó Laura Clavijo, directora de Investigaciones Económicas, Sectoriales y de Mercado de Bancolombia

- **Tipo de Cambio:** Durante 2025 y comienzos de 2026 el tipo de cambio en Colombia presentó episodios de volatilidad asociados a condiciones financieras internacionales restrictivas, variaciones en los precios del petróleo y factores de riesgo fiscal interno. La tasa de cambio real se mantuvo en niveles elevados frente a su promedio histórico, generando presiones sobre los precios internos de bienes importados y costos logísticos. Los análisis de riesgo macroeconómico del Banco de la República indican que persiste incertidumbre externa asociada a la política monetaria internacional y al entorno comercial global, mientras que, en el ámbito interno, la situación fiscal continúa siendo uno de los principales factores de riesgo para la prima soberana.

- **Condiciones Logísticas y de Transporte:** Durante 2025 y principios de 2026, el Índice de Costos del Transporte de Carga (ICTC) registró variaciones moderadas, reflejando una relativa estabilidad en los precios de combustibles frente a periodos anteriores, aunque con incrementos asociados a peajes, mantenimiento y costos operativos del sector. Los componentes relacionados con insumos y servicios de reparación presentaron variaciones superiores al promedio, mientras que los costos fijos mostraron ajustes graduales. En general, las condiciones logísticas continúan influenciadas por factores estructurales como la infraestructura vial y la alta dependencia del transporte terrestre para la distribución nacional.

- **Mercado laboral:** Los indicadores recientes muestran que el mercado laboral colombiano ha mantenido una tendencia de estabilidad durante 2025 y comienzos de 2026. La tasa de desempleo nacional se ubicó alrededor de un dígito alto, con variaciones moderadas frente al año anterior. La información proveniente de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) evidencia un crecimiento del empleo concentrado en sectores de servicios y comercio, aunque con persistencia de niveles elevados de informalidad. La tasa global de participación laboral se ha mantenido cercana al 64 %, reflejando estabilidad en la población económicamente activa y una recuperación gradual del mercado laboral

2.7. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS:

De acuerdo a la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, la gráfica presenta la variación anual de los ingresos nominales por subsector del sector servicios en Colombia para diciembre de 2025 frente al mismo periodo de 2024. En términos generales, se observa un

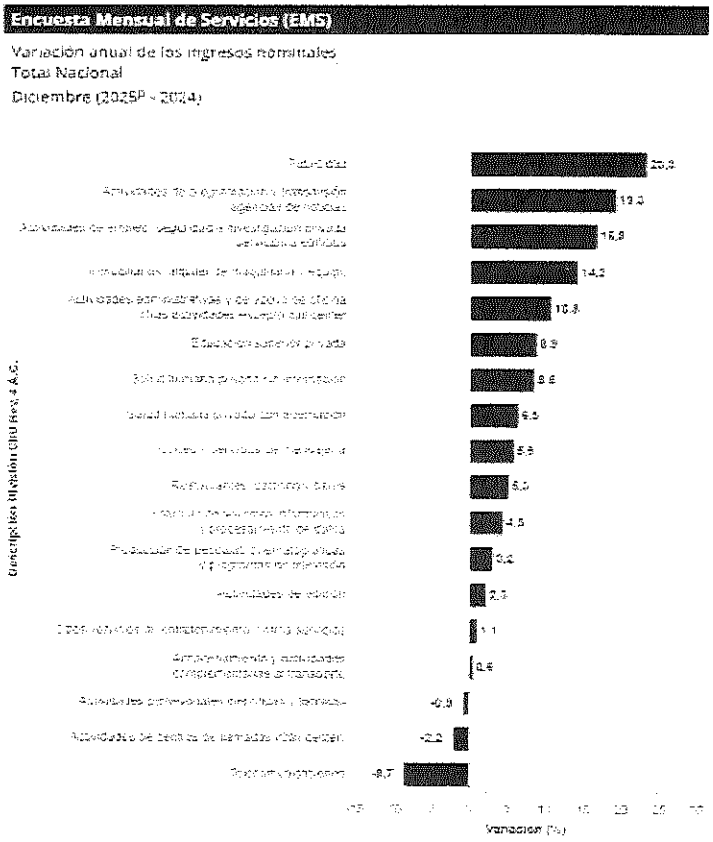
comportamiento mayoritariamente positivo, evidenciando una expansión en varios segmentos del sector servicios.

Los mayores incrementos se registraron en el subsector de publicidad (23,3 %), seguido por actividades de programación y transmisión y agencias de noticias (19,3 %) y servicios de empleo, seguridad e investigación privada (16,8 %), lo que sugiere un aumento en la demanda empresarial de servicios especializados y estrategias comerciales, asociado a la recuperación de la actividad económica y al fortalecimiento del sector corporativo.

Otros sectores con crecimiento relevante fueron las actividades inmobiliarias (14,2 %) y los servicios administrativos y de apoyo (10,8 %), reflejando dinamismo en la tercerización empresarial y en el mercado de servicios complementarios.

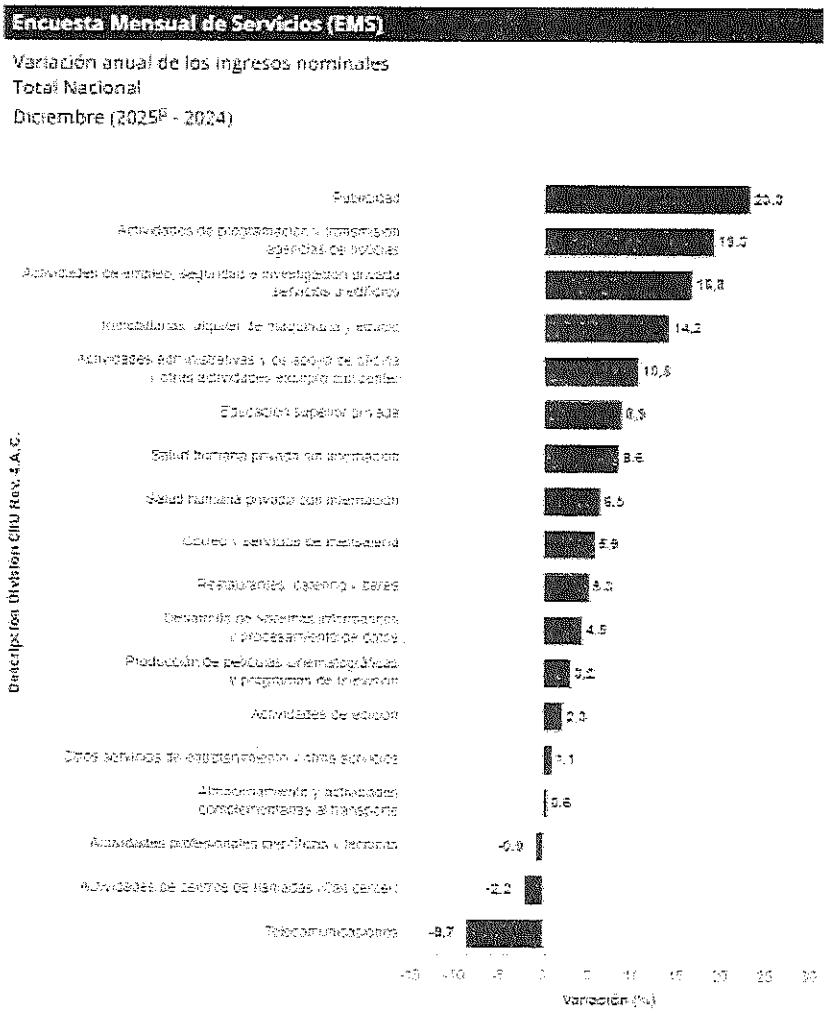
Por el contrario, algunos subsectores presentaron variaciones negativas, destacándose telecomunicaciones (-8,7 %), actividades de centros de llamadas (-2,2 %) y actividades profesionales científicas y técnicas (-0,9 %), lo cual podría estar relacionado con procesos de ajuste tecnológico, cambios en modelos de negocio y mayor competencia digital.

En términos generales, los resultados evidencian un comportamiento heterogéneo dentro del sector servicios, donde actividades asociadas a publicidad, información y apoyo empresarial lideran el crecimiento, mientras que sectores tradicionales enfrentan procesos de transformación estructural. Este desempeño confirma la importancia del sector servicios como motor de la actividad económica y generación de ingresos en el país.



Fuente: DANE – Encuesta Mensual de Servicios (EMS) diciembre 2025[5]

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2025.pdf

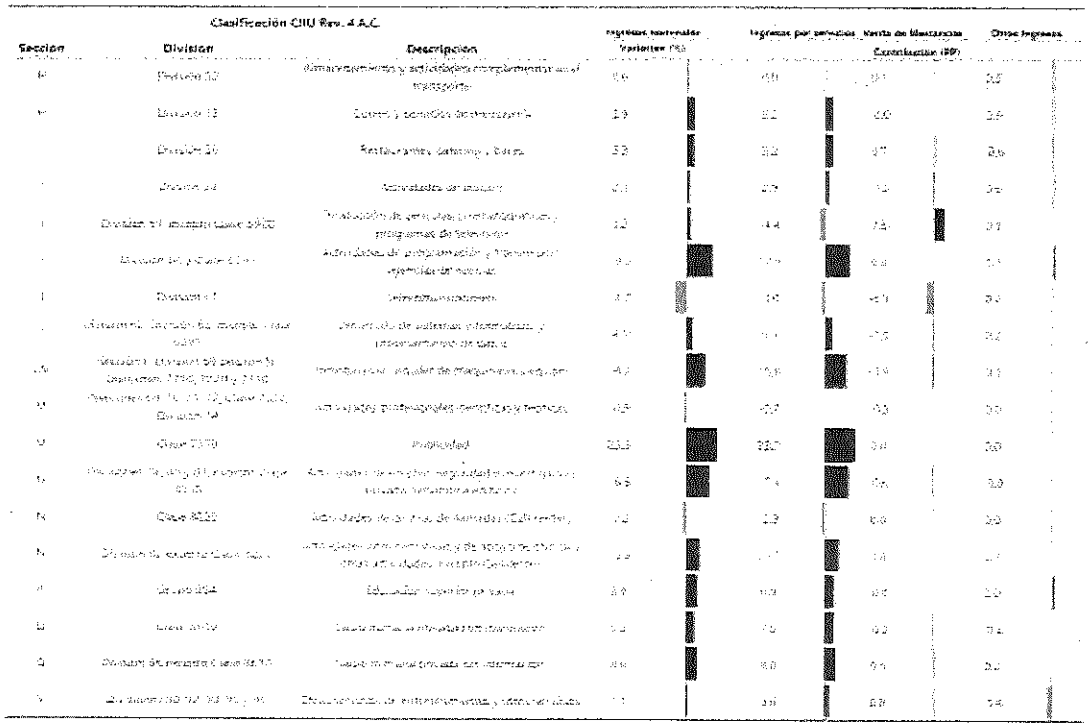


Fuente: DANE – Encuesta Mensual de Servicios (EMS) diciembre 2025[6]

- **Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2025 / 2024)**

[6] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2025.pdf

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025[p] / diciembre 2024



De acuerdo con la información presentada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) sobre la variación anual de los ingresos nominales por subsector de servicios para el periodo diciembre de 2025 frente a diciembre de 2024, se observa un comportamiento mayoritariamente positivo del sector servicios en el país.

Según el reporte, quince (15) de los dieciocho (18) subsectores de servicios registraron variaciones positivas en sus ingresos, lo que evidencia una tendencia de crecimiento y dinamismo en las actividades asociadas a la prestación de servicios en la economía nacional. Dentro de los subsectores que presentaron mayores incrementos en sus ingresos se destacan:

- Publicidad, con una variación aproximada del 23,3 %.
- Actividades de programación y transmisión de televisión y agencias de noticias, con un crecimiento cercano al 19,3 %.
- Servicios de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con una variación del 16,8 %.
- Actividades inmobiliarias y alquiler de maquinaria y equipo, con una variación cercana al 14,2 %.

- Actividades administrativas y de apoyo de oficina, con un crecimiento aproximado del 10,8 %.

Este comportamiento confirma la dinámica y fortalecimiento del sector terciario en la economía nacional, particularmente en actividades relacionadas con servicios empresariales, administrativos, logísticos y de apoyo a organizaciones públicas y privadas.

En este contexto, el proceso de contratación que adelanta la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, orientado a la prestación de servicios logísticos para la organización y ejecución de salidas pedagógicas ambientales, se encuentra alineado con la tendencia de crecimiento del sector servicios, el cual presenta una amplia oferta de proveedores y capacidad operativa para atender este tipo de requerimientos.

En consecuencia, las condiciones del mercado permiten evidenciar que existe disponibilidad de oferentes y desarrollo de actividades económicas relacionadas con la logística, el transporte, la alimentación y la organización de actividades institucionales, lo cual favorece la competencia en el proceso de contratación y contribuye a garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

2.8. FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:

El salario mínimo en Colombia para el año 2025 se estableció en $1'423.500 pesos, con un auxilio de transporte de $200.000 pesos, totalizando $1'623.500 pesos, fijado mediante el Decreto 1573 de 2024, en el marco de lo establecido en la Ley 278 de 1996, que regula la concertación del salario mínimo en el país.

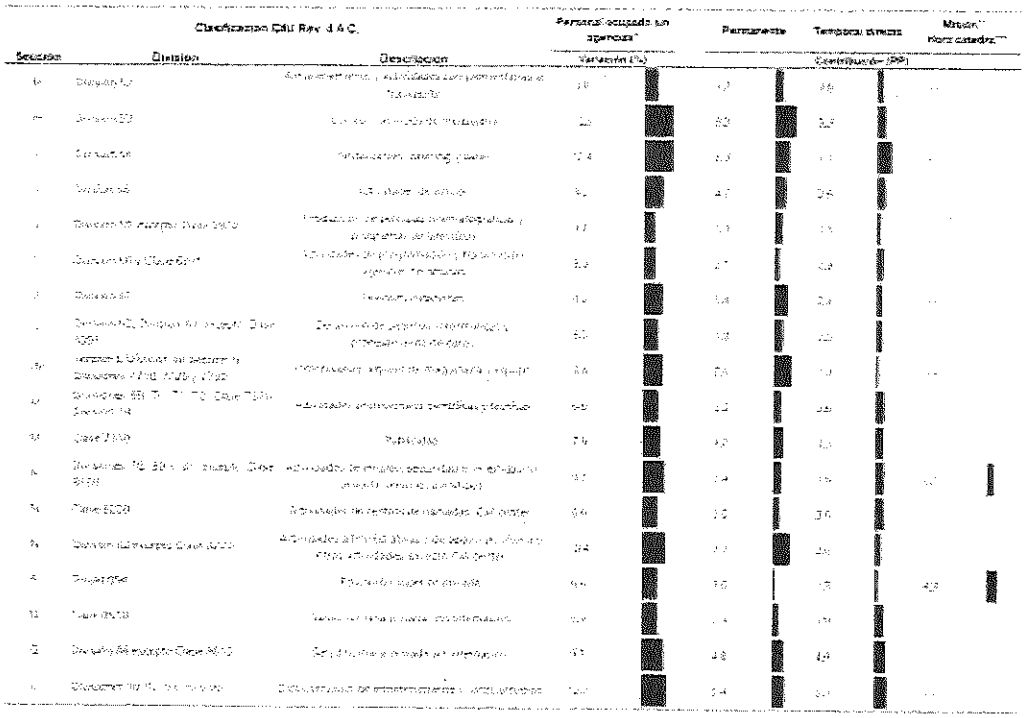
Para el año 2026, el salario mínimo legal mensual vigente en Colombia se fijó en $1.750.905, lo que representa un incremento aproximado del 23 % respecto al año 2025, cuando se encontraba en $1.423.500. Adicionalmente, el auxilio de transporte aumentó a $249.095, para un ingreso total aproximado de $2.000.000 mensuales.

Precio histórico del Salario Mínimo

Año	Salario Mínimo	Acción
[illegible]	Por definir	Más
[illegible]	$ 1.750.905	Más
[illegible]	$ 1.423.500	Más
[illegible]	$ 1.300.000	Más
[illegible]	$ 1.160.000	Más
[illegible]	$ 1.000.000	Más

En diciembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025P / octubre 2024



Sección	División	Descripción	Personal ocupado sin apoyos*	Permanente	Temporal directo	Misión** Horas catedra***
			Variación (%)	Contribución (PP)		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: DANE, EMS

En lo corrido de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - diciembre 2025[p] / enero - diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,3	3,0	7,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,9	-1,0	10,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	-0,4	11,0
J	División 58	Actividades de edición	1,8	-4,0	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,2	-1,4	7,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión agencias de noticias	6,4	-2,0	4,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,1	-7,5	7,0
J	División 62, División 63 excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	-0,8	7,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,7	0,5	7,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	-6,4	8,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	-0,0	10,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,4	-1,3	9,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,1	-4,8	7,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	7,4	2,2	9,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-1,1	7,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,6	-1,9	5,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	0,1	7,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,1	-0,8	10,5

Fuente: DANE, EMS.

2.9. EMPLEO Y DESEMPLEO:

El comportamiento del mercado laboral en Colombia, según información del DANE a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), evidencia una tendencia de recuperación progresiva en los indicadores de empleo durante los últimos años.

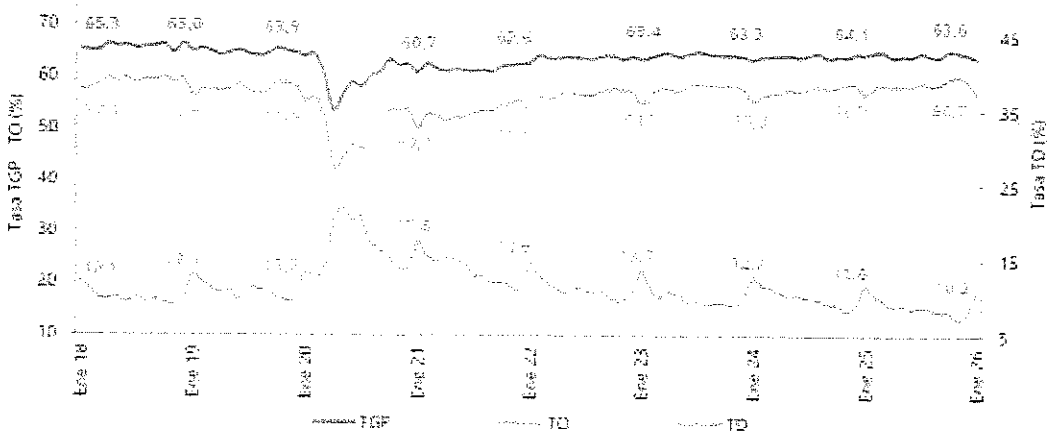
Entre 2018 y 2020 se observa un comportamiento relativamente estable en la Tasa Global de Participación (TGP) y la Tasa de Ocupación (TO); sin embargo, en 2020 se presenta una caída significativa de estos indicadores y un aumento considerable de la Tasa de Desocupación (TD),

alcanzando niveles cercanos al 17,6 %, situación asociada principalmente a los efectos económicos derivados de la pandemia de COVID-19.

Posteriormente, a partir de 2021, el mercado laboral muestra un proceso gradual de recuperación. La tasa de ocupación presenta un incremento sostenido, pasando de aproximadamente 50,1 % en 2021 a valores cercanos al 56,7 % en 2025, mientras que la tasa de desocupación registra una reducción progresiva, ubicándose alrededor de 10,9 % en 2026. Asimismo, la tasa global de participación mantiene un comportamiento relativamente estable durante el periodo analizado, oscilando entre 60 % y 65 %, lo cual refleja una participación constante de la población en el mercado laboral.

En términos generales, la tendencia observada indica una mejora gradual en las condiciones del mercado laboral colombiano, caracterizada por un aumento en los niveles de ocupación y una disminución del desempleo, lo cual favorece la dinámica económica del país y el desarrollo de actividades productivas, incluyendo aquellas relacionadas con la prestación de servicios técnicos, logísticos y ambientales.

Gráfico 1. Tasa global de participacion (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población... elaborado con base en los resultados del CNPV 2018
Nota: Información preliminar a Enero 2026.

2.10. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD:

De acuerdo con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), la población ocupada en Colombia pasó de 22,903 millones de personas en enero de 2025 a 23,227 millones en enero de 2026, lo que representa un incremento de aproximadamente 324 mil personas ocupadas.

En cuanto a la distribución del empleo por ramas de actividad económica, se observa que comercio y reparación de vehículos concentra la mayor participación con 17,2 %, seguido por agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 13,9 %, y administración pública, educación y salud con 11,7 %.

Asimismo, sectores asociados a la prestación de servicios, como actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos, presentan una participación relevante en el mercado laboral, lo cual evidencia la importancia del sector servicios en la generación de empleo. En este sentido, las actividades relacionadas con la prestación de servicios técnicos, ambientales y logísticos, como las contempladas en el presente proceso para la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), se encuentran alineadas con la dinámica del sector terciario de la economía.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.903	23.227	100	324	
Administración pública y Defensa; educación y atención de la salud humana	2.507	2.735	11.7	227	0.9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8.1	155	0.7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11.0	134	0.6
Información y comunicaciones	409	466	2.0	58	0.2
Construcción	1.497	1.561	6.7	63	0.3
Transporte y almacenamiento	1.720	1.807	7.8	85	0.4
Actividades financieras y de seguros	484	489	2.1	5	0.0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.478	3.219	13.9	-259	-1.1
Actividades inmobiliarias	571	522	2.2	-49	-0.2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.931	1.901	8.2	-30	-0.1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	565	589	2.5	24	0.1
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7.1	-109	-0.5
Comercio y reparación de vehículos	4.324	4.011	17.3	-313	-1.3

Fuente: DANE GEIH.

2.11. POLÍTICA MONETARIA EN COLOMBIA

Según el Informe de Política Monetaria del Banco de la República (enero de 2026), la inflación en Colombia durante 2025 dejó de mostrar una tendencia descendente y se mantuvo por encima de la meta establecida por el banco central (3 %). Al cierre de 2025 la inflación anual se ubicó alrededor del 5,1 %, nivel similar al registrado en 2024.

Este comportamiento se explicó principalmente por factores como el fuerte consumo interno, presiones en los costos laborales, ajustes de precios indexados a la inflación pasada y aumentos en algunos alimentos y servicios regulados. Asimismo, la inflación básica —que excluye componentes volátiles como alimentos y regulado se situó cerca del 5,0 %, reflejando presiones inflacionarias persistentes en la economía.

En cuanto a la actividad económica, la economía colombiana continuó mostrando crecimientos moderados impulsados principalmente por el consumo privado y el buen desempeño del mercado laboral, lo que ha mantenido una demanda interna relativamente sólida.

Para 2026, el Banco de la República prevé que la inflación podría aumentar temporalmente hasta niveles cercanos al 6,3 %, influenciada por el incremento del salario mínimo, mayores costos laborales y presiones de demanda. Sin embargo, se espera que, gracias a las medidas de política monetaria adoptadas, la inflación retome gradualmente su convergencia hacia la meta del 3 % hacia el año 2027.

En este contexto, la Junta Directiva del Banco de la República decidió incrementar la tasa de interés de política monetaria en 100 puntos básicos en enero de 2026, ubicándola en 10,25 %, con el objetivo de contener las presiones inflacionarias y garantizar la estabilidad de precios en el mediano plazo.

Estas decisiones reflejan el compromiso del Banco de la República con la estabilidad macroeconómica y la preservación del poder adquisitivo de la moneda, mediante el uso de instrumentos de política monetaria orientados a controlar la inflación y mantener condiciones adecuadas para el crecimiento económico y el empleo.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

En los procesos de contratación de mínima cuantía, es fundamental garantizar los principios de transparencia, igualdad y libre concurrencia, promoviendo la participación de todos los interesados en contratar con el Estado. Este principio busca maximizar las ventajas económicas que ofrece la competencia del mercado, evitando restricciones injustificadas que limiten la participación de potenciales oferentes.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben estructurar sus procesos de selección de manera que las condiciones exigidas a los proponentes sean razonables y proporcionales al objeto del contrato, considerando su naturaleza, valor, plazo de ejecución y nivel de complejidad.

En este sentido, teniendo en cuenta que el presente proceso corresponde a una contratación de mínima cuantía, la entidad no realizará evaluación de indicadores de capacidad financiera ni de capacidad organizacional, en concordancia con los principios de economía, simplificación y eficiencia que rigen esta modalidad de selección.

Por lo anterior, el proceso se estructurará garantizando la participación abierta de los interesados, permitiendo que cualquier persona natural o jurídica que cuente con la capacidad para cumplir con el objeto del contrato pueda presentar su oferta, asegurando así condiciones de competencia y transparencia en el proceso de contratación.

3.1 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE - HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

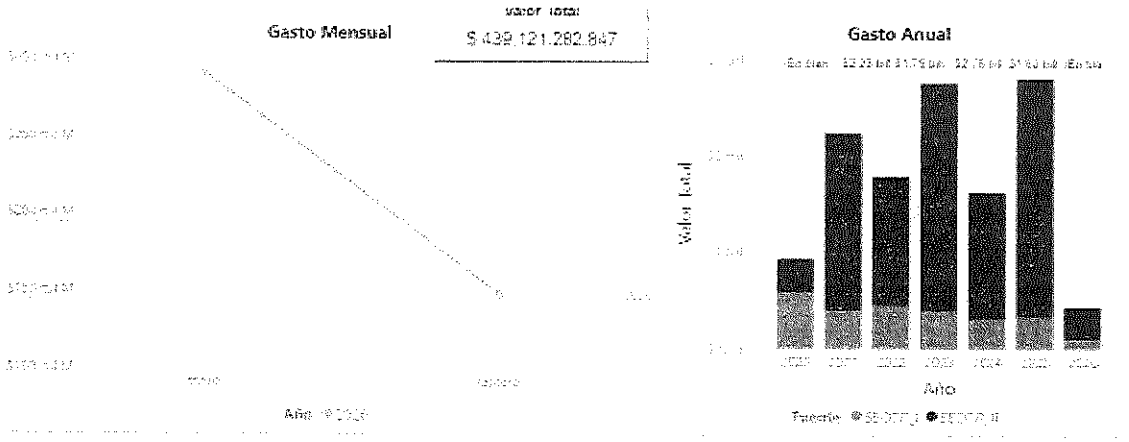
3.1.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad.

Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

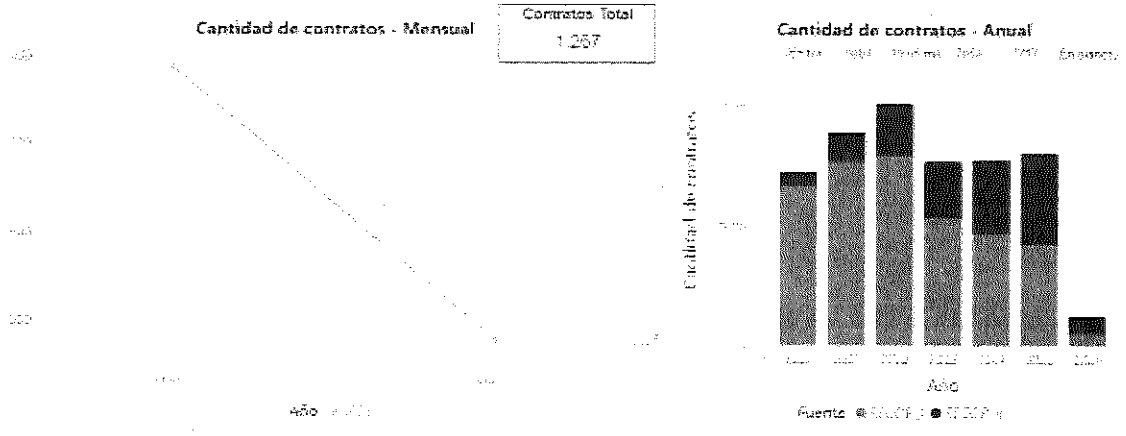
3.1.1 Análisis de la Demanda

De acuerdo con el análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento estratégico – MAE

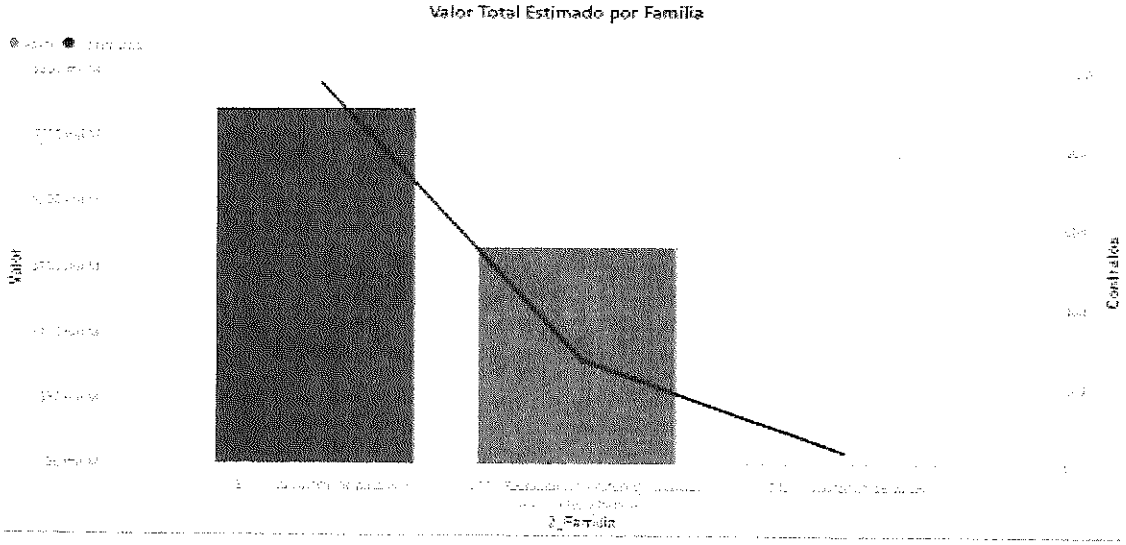


De acuerdo con el análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento estratégico – MAE, el gasto realizado entre la vigencia 2026 y lo corrido del año 2026 (1 enero de 2026 al 26 de febrero de 2026) en el portal del SECOP II con la siguiente familia, Clasificador de Bienes y Servicios – Familia 7811- servicios de transporte almacenaje y correo, 9010- servicios de viajes alimentación,

alojamiento y entretenimiento, 9012 – servicios viajes alimentación alojamiento y entretenimiento.



El análisis de la demanda, el cual fue consultado en el MAE de Colombia Compra Eficiente, en lo transcurrido en el año 2026 y lo transcurrido de la presente vigencia 2026 (01/01/2026 al 26/02/2026) arroja un gasto total de $345.789.725.548 registrado en el mes de febrero de 2026 y con un total de 1267 contratos.



El valor estimado de los contratos por familia corresponde a 1267 contratos Familia 7811- Transporte de pasajeros, 9010- Restaurantes y catering, 9012 – servicios viajes alimentación alojamiento y entretenimiento.

.

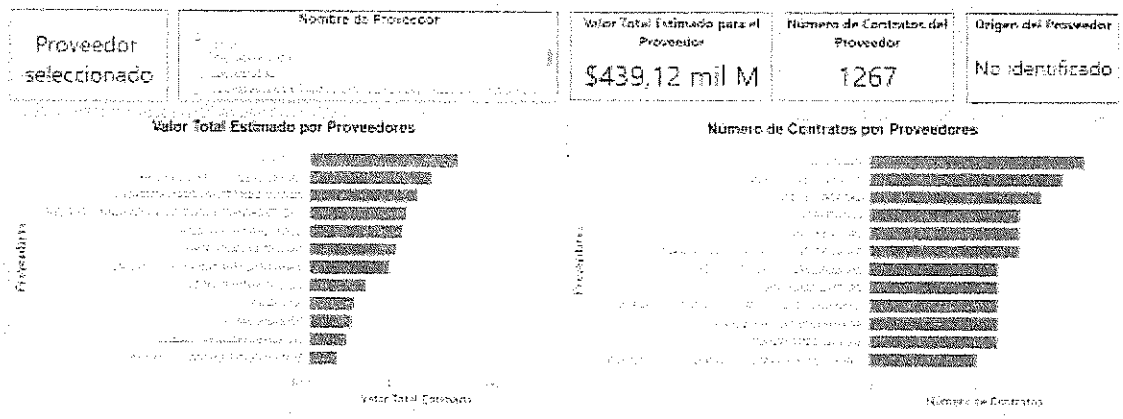
A continuación, se encuentra la clasificación de las familias de acuerdo con la clasificación por cantidad de contratos y valor de las transacciones, registrando la siguiente información en 2026:

- Mayor participación la familia 7811– transporte de pasajeros, con 970 contratos por un valor de $271.788.067.974 y un 61,89% de participación.
- Seguido de la familia 9010 – Restaurantes y catering, con 266 contratos por un valor de $166.356.207.381 y un 37,88% de participación.
- La familia 9012 – Facilitación de viajes con 31 contratos por un valor de $977.007.492 y un 0,22% de participación.

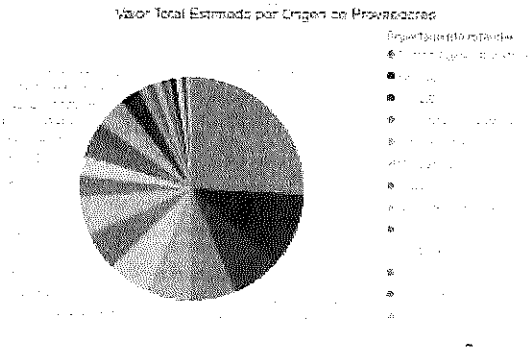
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

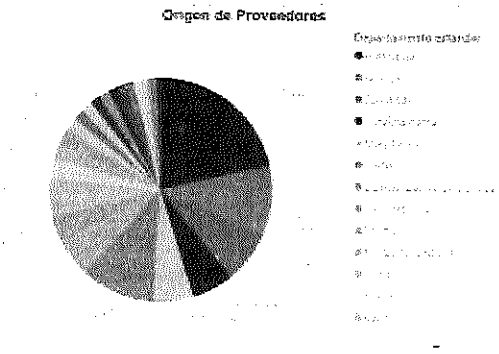
Año	2026			Total		
Clasificación de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7811 - Transporte de pasajeros	970	$271.788.067.974	61,89%	970	$271.788.067.974	61,89%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	266	$166.356.207.381	37,88%	266	$166.356.207.381	37,88%
9012 - Facilitación de viajes	31	$977.007.492	0,22%	31	$977.007.492	0,22%
Total	1267	$439.121.282.847	100,00%	1267	$439.121.282.847	100,00%

Los 643 contratos fueron suscritos con los proveedores relacionados en la siguiente gráfica, evidenciándose que el mayor porcentaje lo obtiene Cootraman con (10 contratos), Transportes Esterlinas SAS con (9 contratos), Tures Boyacá SAS con (8 contratos), Coopetransa con (7 contratos), Santurban SAS (7 contratos), Transportes especiales Santurban SAS (7) contratos, entre otros.

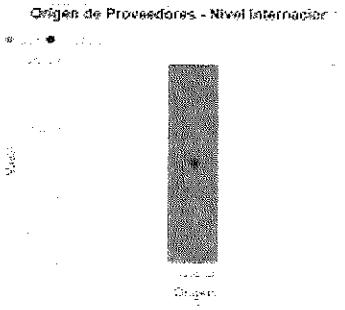


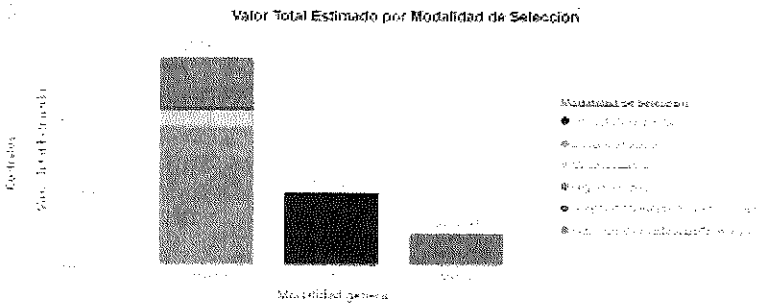
De acuerdo con el valor total estimado por Origen de proveedor, se evidencia que en Antioquia se concentra el mayor porcentaje con un 21,45%, lo que equivale a $31.873.907.850, seguido de Boyacá con un 9,8% que corresponde a $16.800.930.756, luego Santander con 7,81% que equivale a $7.612.053.944, después Cundinamarca con 6,11% que equivale a $4.099.950.722, entre otros.





La totalidad de los proveedores son de origen nacional y de acuerdo con la modalidad de la selección del proceso, estos fueron convocados a través de:

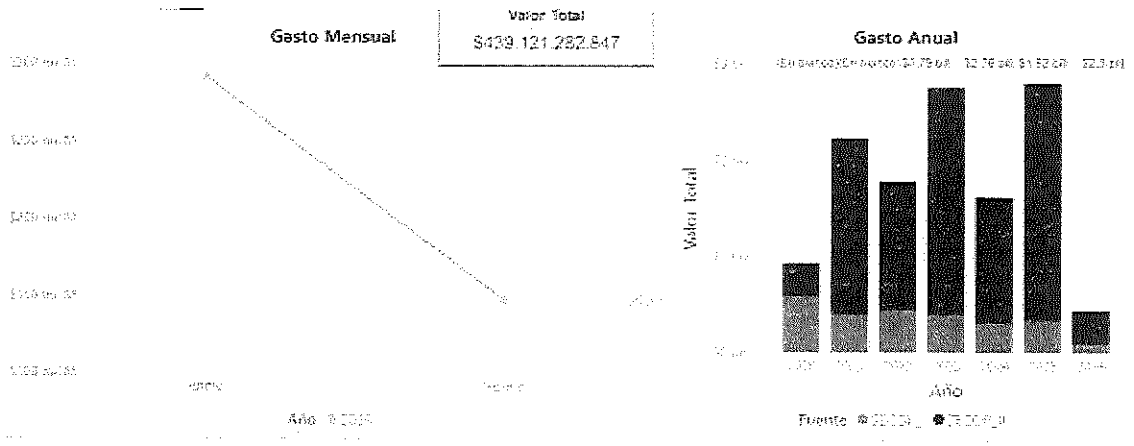




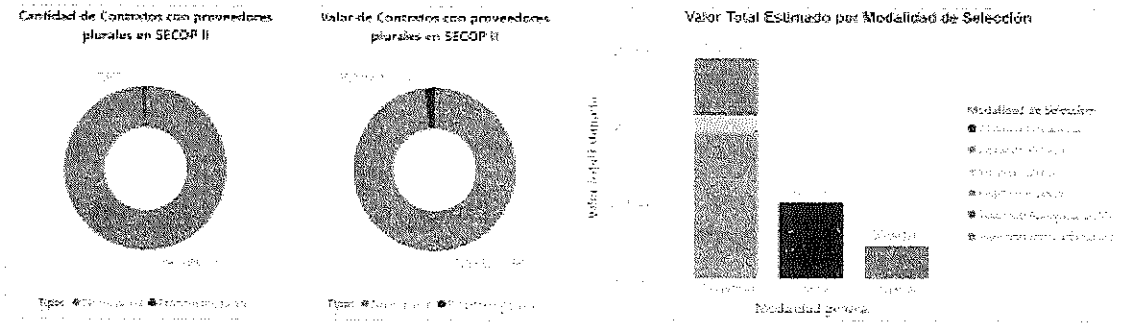
La modalidad de selección predominante es la Licitación Pública que equivale a $194.029.893.195, seguido de Contratación Directa que equivale a $101.888.748.834, seguidos por Selección abreviada subasta inversa que equivale a $69.818.601.282, Seguida de Régimen especial que equivale $44.916.554.7158, le sigue Mínima cuantía que equivale a $22.271.983.282 y por último Selección abreviada menor cuantía por un valor de 6.195.501.536.

3.1.2 Análisis de la Oferta

En cuanto al Análisis de la Oferta realizado entre la vigencia 2026 y lo corrido del año 2026 (1 enero de 2026 al 25 de febrero de 2026) en el portal del SECOP II, se adelanta con las siguientes familias: Familia 7811- servicios de transporte almacenaje y correo, 9010- servicios de viajes alimentación, alojamiento y entretenimiento, 9012 – servicios viajes alimentación alojamiento y entretenimiento.

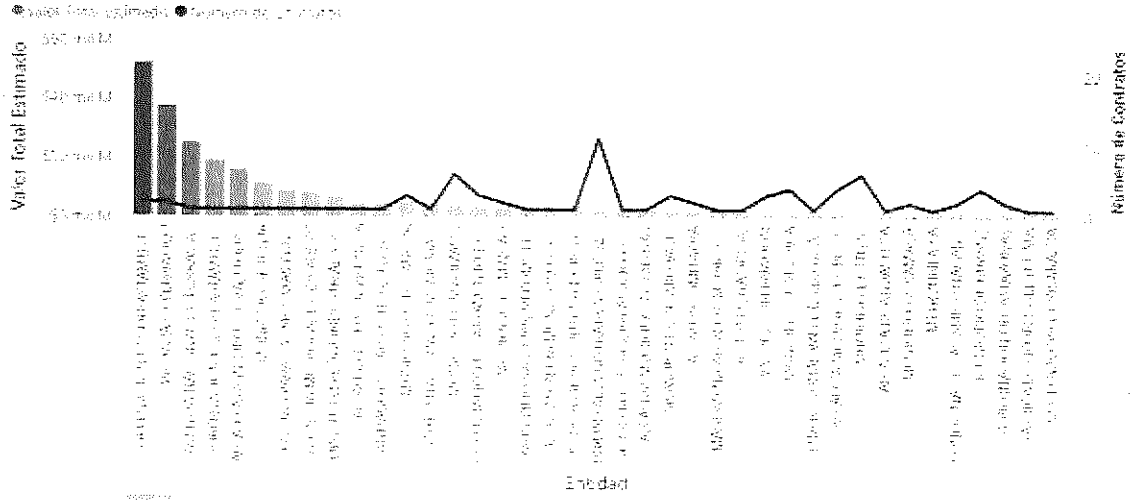


Los contratos suscritos en su mayoría son proveedores No plurales con 941 contratos, que equivale al 93,37%, La modalidad de selección que predomina es Licitación publica que equivale a $194.029.893.195, seguido de Contratación Directa por un valor de $101.888.748.834, seguida de Selección abreviada subasta inversa por un valor de $69.818.601.282 seguida de Régimen especial por un valor de $44.916.554.718, seguida de Mínima cuantía por un valor de 22.271.983.282 y por ultimo selección abreviada de menor cuantía por un valor de $6.195.501.536.



La modalidad de contratación que mayor transacción registró fue la de licitación pública, seguida de contratación directa, seguida de selección abreviada subasta inversa, Régimen especial, seguida de Mínima cuantía y por último selección abreviada menor cuantía.

Valor Total Estimado por Entidad



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año		2026			Total		
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7811	Transporte de pasajeros	973	$271,783,667,874	61,88%	973	$271,783,667,874	61,88%
9410	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	266	$165,326,297,381	37,62%	266	$165,326,297,381	37,62%
9512	Facilitacion de viajes	31	$977,007,492	0,22%	31	$977,007,492	0,22%
Total		1267	$439,121,282,847	100,00%	1267	$439,121,282,847	100,00%

3.1. ESTUDIO DE LA DEMANDA

- **Adquisiciones de otras entidades**

El estudio está realizado mediante la investigación de mercado que contempla los sectores que puedan ofrecer sus bienes o servicios.

A continuación, se muestra las adquisiciones previas de otras entidades con similares tipos de contratos realizados, adquisiciones con un objeto igual o similar al de la presente contratación.

NUMERO DE PROCESO	MC 018 DE 2026
LINK	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10112451
ENTIDAD	Alcaldía Municipal Giraldo, Antioquia
Precio estimado total:	49.025.340
Descripción:	APOYO LOGISTICO A TODO COSTO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA JORNADA CONMEMORATIVA DEL DIA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LA MUJER EN El MPIO DE GIRALDO, ENMARCADO
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Código UNSPSC	93141701 - Organizaciones de eventos culturales 81141601 – Logística 90101603 - Servicios de cáterin
Tipo de proceso	Mínima Cuantía
Garantías	
Cumplimiento del contrato	10%
Pago de salarios	5%
Calidad del Servicio	10%

NUMERO DE PROCESO	IPMC-031-2026
LINK	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10113409
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL MANZANARE
Precio estimado total:	34.996.000
Descripción:	CONTRATAR A TODO COSTO EL APOYO LOGÍSTICO ENCAMINADO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS Y CAPACITACIONES A LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MANZANARES, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NO 041 DEL 28 DE ENERO DE 2026
Tipo de contrato	Mínima Cuantía
Código UNSPSC	93141506 - Servicios de bienestar social 81141601 - Logística

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Garantías	
Cumplimiento del contrato	10 %
Pago salarios	10 %
Calidad del Servicio	10 %

NUMERO DE PROCESO	MB-MC-013-2026
LINK	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10110820
ENTIDAD	MUNICIPIO DE BETEITIVA
Precio estimado total:	5.000.000
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL APOYO DE LA 6TA RODADA CROSS BETEITIVA EDICIÓN 2026
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Código UNSPSC	81141601 - Logística
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Garantías	
Cumplimiento del contrato	10%
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%

Adquisiciones anteriores del servicio por parte del FDLCB

El *Fondo De Desarrollo Local De Ciudad Bolívar – FDLCB* ha suscrito contratos con objetos similares los cuales son pertinente analizar.

NUMERO DE PROCESO	FDLCB-PMC-001-2025
LINK	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.4431728&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fallWords2Search%3drendicion+de+cuentas%26procedureProfileType%3dCCE-10-Minima_Cuantia%26createDateFrom%3d02%2f08%2f2022+09%3a01%3a00%26createDateTo%3d02%2f02%2f2026+21%3a01%3a00%26filteringState%3d0%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dTrue%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26advSrchFolderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.4313426%26selectedRequest%3dCO1.REQ.4431728%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**	BOGOTÁ

ENTIDAD	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Precio estimado total:	$ 52.200.000 COP
Descripción:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1986 CIUDAD BOLÍVAR, UNA LOCALIDAD CON GOBIERNO ABIERTO Y GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE, ADAPTADA AL SIGLO XXI
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Código UNSPSC	80101600 - Gerencia de proyectos 82101600 - Publicidad difundida 90111600 - Instalaciones para encuentros 80141900 - Exposiciones y ferias comerciales 90101600 - Servicios de banquetes y catering 80141600 - Actividades de ventas y promoción de negocios.
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Garantías	
Cumplimiento del contrato	10%
Pago de salarios	5 %
Calidad del servicio	10%

NUMERO DE PROCESO	**FDLCB-PMC-015-2024**
LINK	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7218855
ENTIDAD	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Precio estimado total:	$ 58.050.320 COP
Descripción:	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA ACCIÓN COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 PARTICIPACIÓN CIUDADANA PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL Y DEL PLAN DE DESARROLLO
Tipo de contrato	Prestación de servicios

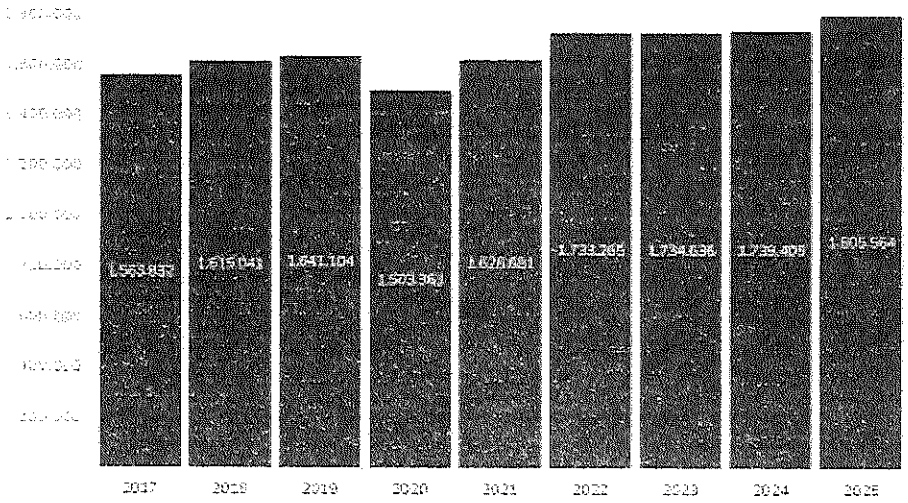
Código UNSPSC	80141600 - Actividades de ventas y promoción de negocios. Lista adicional de códigos UNSPSC: 90101600 - Servicios de banquetes y catering 90101800 - Servicios de comida para llevar ya domicilio 90101500 - Establecimientos para comer y beber 93141500 - Desarrollo y servicios sociales 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Garantías	
Cumplimiento del contrato	10%
Pago de salarios	5 %
Calidad del servicio	10%

NUMERO DE PROCESO	FDLCB-PMC-016-2025
LINK	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9244161
ENTIDAD	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Precio estimado total:	**$ 19.842.865 COP**
Descripción:	SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE PLANEACION LOCAL
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Código UNSPSC	78111800 - Transporte de pasajeros por carretera Lista adicional de códigos UNSPSC 80101600 - Gerencia de proyectos 90101500 - Establecimientos para comer y beber 90101600 - Servicios de banquetes y catering 90101800 - Servicios de comida para llevar ya domicilio 93141500 - Desarrollo y servicios sociales
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Garantías	
Cumplimiento del contrato	10%
Pago de salarios	5 %
Calidad del servicio	10%

3.2. ANÁLISIS MIPYMES (Ley 2069 de 2020)

Según las cifras reportadas por la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES) administrado por Confecámaras, para el año 2025 el stock de empresas activas en Colombia fue de 1.805.564, lo que representa un crecimiento del 3,8 % frente al año anterior, constituyendo el nivel más alto registrado históricamente.

Gráfica 1. Evolución de las empresas activas
Resultados anuales 2017-2025.

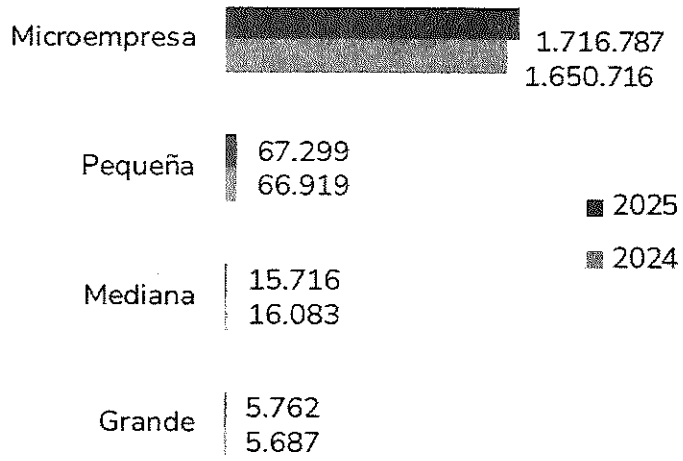


Fuente: RUES-Confecámaras.

Las empresas se concentran principalmente en Bogotá con el 23,7 %, seguido por Antioquia (13,8 %), Valle del Cauca (8,8 %) y Cundinamarca (6,7 %), lo que evidencia una importante concentración empresarial en las principales ciudades del país.

En cuanto a la estructura empresarial por tamaño, las microempresas representan el 95,1 % del total de empresas registradas, presentando un crecimiento cercano al 4 % respecto al año anterior. Así mismo, las empresas grandes y pequeñas aumentaron un 1,3 % y 0,6 % respectivamente.

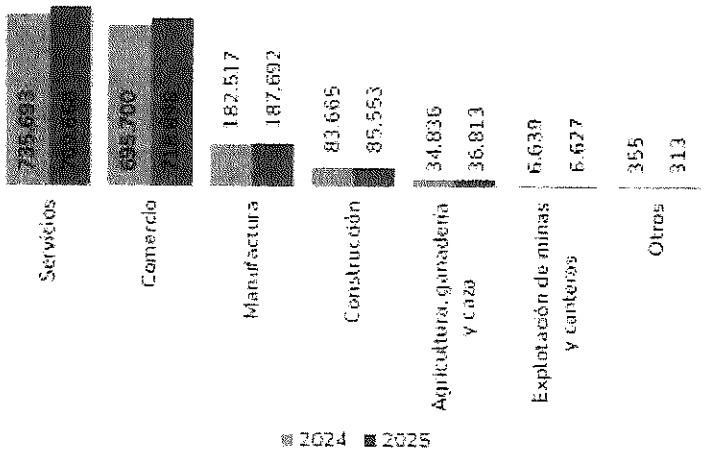
Gráfica 3. Empresas activas por tamaño 2024 vs. 2025



Fuente: RUES-Confecámaras.

Por sectores económicos, el sector servicios concentra el mayor número de empresas, con aproximadamente el 41,9 % del total, lo que evidencia la relevancia de este sector dentro de la estructura empresarial del país.

Gráfica 4. Empresas activas por sector 2024 vs. 2025



Fuente: RUES-Confecámaras.

De igual manera, las personas naturales representan el 66,7 % (1.205.199) de las empresas activas, registrando un incremento del 3,2 % respecto al año anterior. De estas, el 54,5 % corresponde a mujeres, el 45,5 % a hombres y el 0,01 % no reporta información de género.

Estimación de la participación MiPymes en SECOP[7]

Colombia compra eficiente público el análisis de estimación de inicial del tamaño los proveedores registrados tanto en SECOP como en el registro mercantil.

Clasificación	2018	2019	2020	2021	ene-ago 2022
No determinado	7.161	7.238	7.122	7.356	5.913
Microempresa	45.459	48.388	48.075	51.078	38.236
Pequeña	7.299	7.837	7.379	7.790	5.839
Mediana	2.438	2.561	2.398	2.432	1.884
Grande	1.480	1.565	1.449	1.488	1.160
Total	63.837	67.589	66.423	70.144	53.032
Mipymes	55.196	58.786	57.852	61.300	45.959

Se observa que todas las series de años tienen a ser estables, excepto la cantidad de microempresas participantes en el mercado de compras públicas, que fue el único grupo empresarial que aumentó significativamente durante los años 2019 y 2021. El comportamiento positivo de las MiPymes se debe exclusivamente a la variación de la cantidad de microempresas como se muestra en los gráficos 1 y 2.

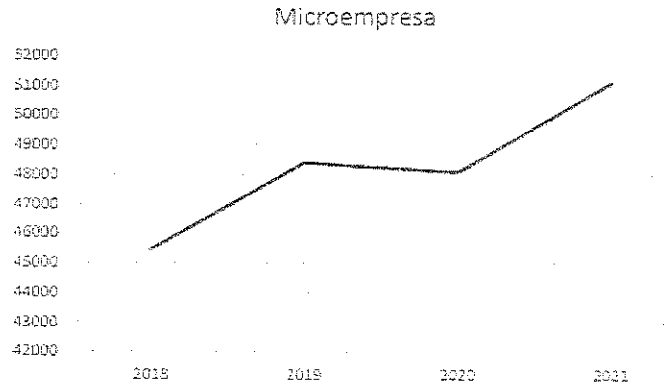


Gráfico No. 1. Evolución de la cantidad de microempresas identificadas en el SECOP a través del Registro Mercantil
Fuente: SECOP II

[7] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/01._estudio_de_participacion_de_mipymes_en_el_secop.pdf

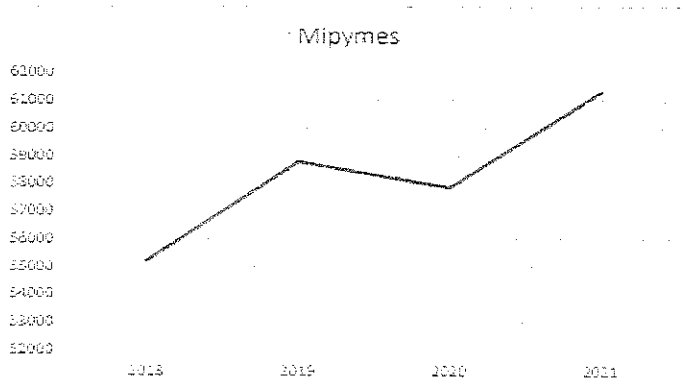


Gráfico No. 2. Evolución de la cantidad de microempresas identificadas en el SECOP a través del Registro Mercantil
Fuente: SECOP II

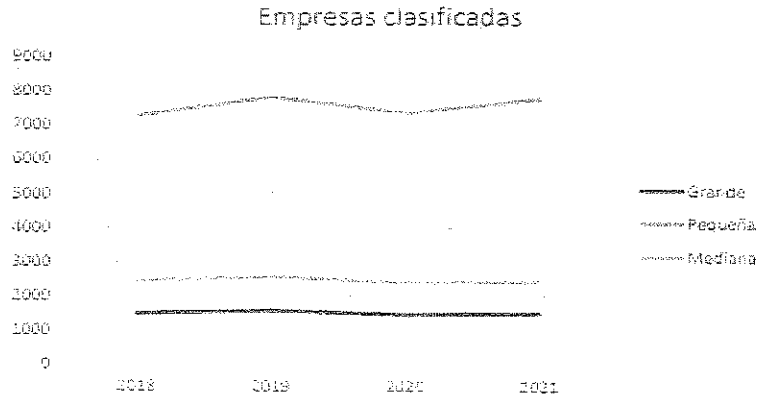


Gráfico No. 3. Evolución de la cantidad de empresas pequeñas medianas y grandes identificadas en el SECOP a través del registro mercantil
Fuente: SECOP II

Lo anterior, tiene como finalidad, permitir el acceso al mercado a este tipo de empresas para impulsar el emprendimiento colombiano, pues así lo establece la Ley 2069 de 2020: Artículo 33: *"(…) 1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación (…)".*

En virtud del análisis del sector económico y de los oferentes, se concluye que el presente proceso contractual, cuyo objeto corresponde a la prestación de servicios de apoyo logístico, técnico y operativo para la planeación, organización y ejecución del proceso de rendición de cuentas, se desarrolla en un mercado conformado principalmente por empresas nacionales

dedicadas a la prestación de servicios logísticos y de organización de eventos institucionales, en su mayoría micro, pequeñas y medianas empresas.

En consecuencia, se evidencia la existencia de suficiente oferta nacional con capacidad técnica y operativa para atender las necesidades del proceso, por lo cual se promoverá la participación de proveedores nacionales que cuenten con personal idóneo y capacitado para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

- **ANÁLISIS DECRETO 634 DE 2023 EN RELACIÓN CON LA VINCULACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CONTRATACIÓN**
- Decreto 634 de 2023, modificatorio del decreto 332 de 2022, por medio del cual se(...) *"establece medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la Contratación del Distrito Capital"*, establece que las entidades a nivel central y descentralizado del Distrito Capital, incluyendo las localidades que estén sometidas al estatuto general de contratación de la administración pública, incluirá en los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos y en las cláusulas contractuales de los procesos de selección pública y/o contratos y convenios estatales que adelanten, la obligación del futuro contratista o asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. La vinculación de mujeres será progresiva y diferenciada por rama, así:
-

Ramas de actividad productiva	**Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de contratos**		
	A partir del 1° de junio de 2021	**A partir del 1° de junio de 2022**	**A partir del 1° de junio de 2023**
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%
Transporte y almacenamiento	9,6%	12,1%	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,2%	24,2%	28,2%
Actividades inmobiliarias	31,2%	33,2%	37,2%
Información telecomunicaciones	43,5%	45,5%	49,5%
Industria manufacturera	43,9%	45,9%	49,9%

Comercio y reparación de vehículos	47,4%	45,4%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

Los datos oficiales de 2025 reflejan una mejoría en la participación femenina en los procesos de contratación pública en el Distrito Capital. Durante el primer semestre de 2025, las entidades distritales contrataron 79.460 personas, de las cuales 44.287 fueron mujeres, lo que representa una participación del 55,7 %, evidenciando un incremento significativo frente al 42,4 % registrado en el segundo semestre de 2024.

Estos resultados evidencian el impacto positivo de las medidas afirmativas adoptadas por el Distrito para promover la participación de las mujeres en la contratación pública.

En el caso del presente proceso contractual, la ejecución del contrato implica la participación de personal operativo y técnico asociado a actividades como transporte terrestre de pasajeros, coordinación logística, suministro de alimentos y apoyo en el desarrollo de actividades pedagógicas.

Estas actividades se enmarcan principalmente dentro de las ramas económicas relacionadas con transporte, servicios administrativos y otros servicios de apoyo, sectores en los cuales el Decreto establece porcentajes mínimos de participación femenina en la ejecución contractual.

En consecuencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa distrital vigente, se considera viable la participación y vinculación de mujeres en las actividades asociadas a la ejecución del contrato, siempre que ello sea compatible con la naturaleza del servicio y con el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para la adecuada prestación del mismo.

Lo anterior contribuye al fortalecimiento de la equidad de género en la contratación pública, garantizando la aplicación de las medidas afirmativas establecidas por el Distrito Capital, sin afectar la eficiencia, calidad y cumplimiento del objeto contractual.

- **ANÁLISIS DECRETO 1860 DE 2021, *"POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL DECRETO 1082 DE 2015, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"***

El Decreto 1860 de 2021 establece medidas orientadas a promover la participación en la contratación pública de emprendimientos y empresas de mujeres, así como de población en condiciones de vulnerabilidad, siempre que ello no afecte la adecuada ejecución del objeto contractual.

En el caso del presente proceso, cuyo objeto corresponde a la prestación de servicios logísticos para la organización y ejecución de salidas pedagógicas ambientales dirigidas a los colaboradores de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, se evidencia que las actividades requeridas, tales como transporte terrestre de pasajeros, suministro de alimentación y coordinación logística de actividades, son servicios que comúnmente son ofertados por micro, pequeñas y medianas empresas del sector servicios.

En consecuencia, y considerando la naturaleza del proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía, el presente proceso contractual permite y promueve la participación de MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, garantizando condiciones de igualdad, libre concurrencia y competencia, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 y demás normas que regulan la contratación estatal.

4. ESTUDIOS DE MERCADO:

El estudio de mercado del presente proceso hace parte integral de los documentos de formulación que componen el proceso.

Remitirse a los documentos denominados "Estudio de mercado" y "Análisis de Mercado".

5. CONCLUSION:

Con base en la información compilada en este documento, se concluye que no existen coyunturas o dificultades en el mercado que afecten el suministro de bienes objeto del proceso de contratación. Como se evidencia en los diferentes análisis técnicos, económicos y jurídicos desarrollados, las condiciones del sector garantizan la viabilidad del proceso sin perjuicio de la evaluación de la matriz de riesgos correspondiente.

Elaboro: Formulador técnico Omaira Liseth Andrade De Leon– Contratista Planeación CPS 547 2026
Paula Melissa Cardenas - Contratista Planeación CPS 170 -2026

Reviso: María Paula Alarcón Motta – Contratista Planeación CPS 012-2026